

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:09:25 PM horas del 10/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80153739**

Apellidos y Nombres: **CRESPO PEREZ ELKIN ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.





Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000
910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal
Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

